

EDICTO

Mediante Decreto 879/2015 de fecha 9 de diciembre, la Presidenta de la Comarca de La Ribagorza, ha procedido a la aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos, al nombramiento del Tribunal Calificador y la convocatoria para la creación de la Bolsa de Trabajo de Coordinador Deportivo, y cuyo texto se reproduce a continuación:

"Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión que finalizó en fecha 3 de diciembre de 2015, para la participación en la Bolsa de Trabajo de Coordinador Deportivo y visto que no existen aspirantes excluidos de la convocatoria.

De conformidad con lo previsto en las bases, de la convocatoria para la creación de la Bolsa de Trabajo de Coordinador Deportivo, efectuada por esta Comarca y cuyo extracto se publicó en el BOPH nº 224 de 23 de noviembre de 2015 e íntegramente en la página www.ribagorza.org, así como en lo dispuesto en el art. 19 y siguientes del Convenio Colectivo para el personal laboral de la Comarca de La Ribagorza.

Esta Presidencia, en virtud de las facultades conferidas por el art. 15 de la Ley 12/2002, de 28 de mayo de creación de la comarca de La Ribagorza en consonancia con lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, y demás disposiciones concordantes,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos a la Bolsa de Trabajo para la provisión temporal del puesto de trabajo de Coordinador Deportivo:

ASPIRANTES ADMITIDOS	
APELLIDOS, NOMBRE	DNI
BORGOÑO GARCÍA, PEÑA	73209995Y
FIGUERA CARRERA, FERNANDO	73198457Z
NAVALON GRAU, ALBERTO	73205280Y
PALOMAR CASTELLÓ, HUGO	47981164J
SALAMERO GRAU, MARCOS	73211143G
SOLÉ CASTÁN, ALEJANDRO	46963290G
TENA PORTA, MANUEL ALBERTO	18044120E
VALLCORBA BELSA, IRIEIX	38136257A

ASPIRANTES EXCLUIDOS
<i>ninguno</i>

SEGUNDO.- La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:

Presidente: D. Abraham Cantín Galindo, como titular y Daniel Sorolla Benito como suplente.

Secretaria: Dña. Sonia Clúa Ginés, como titular y Dña. M^a Antonia Besa Recasens, como suplente.

Vocales:

D. Rogelio Salesa Martín, como titular y D. Federico García Rueda como suplente.

Dña. Eva M^a López Torres, como titular y D. Ismael Fernandez Usieto como suplente.

D. Ramón Casas Martín, como titular y D. Joaquín Colomina Guerola.

TERCERO.- Convocar a los miembros del Tribunal para la valoración de la fase concurso establecida en la base sexta de la convocatoria:

Día: **Martes, 15 de Diciembre de 2015.**

Lugar: **Sede Comarcal "Casa Heredia" Plaza Mayor, 17 de Graus.**

Hora: **9:00 horas.**

CUARTO.- Publicar la lista definitiva de admitidos y excluidos, la composición del Tribunal Calificador y convocatoria en el Tablón de Anuncios de esta entidad y en la página web de la Comarca de La Ribagorza.

QUINTO.- Dar traslado de la presente Resolución a los miembros del Tribunal para su conocimiento y efectos.

SEXTO.- Dar cuenta en la próxima sesión que se celebre del Consejo Comarcal.

Graus, a 10 de Diciembre de 2015.

LA PRESIDENTA

Fdo: M^a Lourdes Peña Subirá

SEGUNDO.- La composición del Tribunal Calificador es la siguiente:
Fiscalista: D. Abraham Garrin Caliendo, como fiscal y Daniel Jordán Barrio como fiscalista.
Secretaría: Dña. Berta Dña. Giner, como titular y Dña. M^a Antonia Bera Roca como suplente.
Vocales:
D. Rogelio Balasó Barrio, como titular y D. Francisco García Fuentetaja como suplente.
Dña. Eva M^a López Langa, como titular y D. Juan Carlos Martínez García como suplente.
D. Ramon César Martín, como titular y D. Joaquín Colominas García.